

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
JOYERIA GUILLERMO VAZQUEZ S.A.**

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, a los diez y seis días del mes de abril del 2018, siendo las doce horas con veinte minutos, en el Salón No. 1 de Hotel El Dorado, ubicado en el local ubicado la calle Gran Colombia y Luis Cordero de esta ciudad, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de JOYERIA GUILLERMO VAZQUEZ S.A., con la presencia de los siguientes accionistas: Econ. Fernando Vásquez Alcázar, en su calidad de Gerente General de la compañía HOLDING IN FERLE HOLFERLE S.A., con una participación accionaria del 1,182%; Dr. Felipe Coello Cordero, en su calidad de Gerente General de la compañía VAZPRO S.A., con un participación accionaria del 71,810%; Ing. Ana María Vintimilla Abad, en representación de la compañía ALCARZARHOLD S.A. con una participación accionaria del 3,915% conforme el documento de delegación presentado en la presente Junta; Dr. Alvaro Vázquez Cueva por sus propios y personales derechos con una participación accionaria del 0,0644%, Dr. Jorge Mauricio Vázquez Cueva por sus propios y personales derechos y en representación de la compañía VAPCORPORACION CIA. LTDA. y Sr. Fernando Andrés Malo Vázquez, con una participación accionaria del 0,5958%, 15,279%, y 0,122% respectivamente; Ing. Pablo Vázquez Rosales, por sus propios y personales derechos y por los que representa en calidad de Gerente General de GVCHOLDING S.A., con una participación accionaria del 0,0649% y 0,1783% respectivamente; Ing. Juan Fernando Vásquez Malo por sus propios y personales derechos con una participación del 0,0918%; Ing. Pedro José Vázquez Malo, por sus propios y personales derechos con una participación del 0,0918%; Ing. Pedro Malo Vázquez, en representación de la Sra. Nora Elizabeth Vázquez Castro, con una participación del 0,3688%. Por secretaría se confirma que existe quórum para que se lleve a cabo la sesión de conformidad con el artículo décimo primero de los estatutos sociales, pues se encuentra presente el 93,7651% del capital social que es de Cuatro millones Quinientos Cincuenta mil Dólares de los Estados Unidos de América (US \$4.550.000). También se encuentran presentes los siguientes funcionarios: Ing. James Arias Cisneros, Gerente General, Ing. Claudia Vázquez Ordóñez, Gerente Financiera, CPA Sandro Pillco en representación de la firma auditora Bestpoint y el Ing. Carlos Cuesta Ramos, Comisario Principal. El Dr. Sergio Ramos Vázquez, Presidente de la compañía está ausente por motivos de salud, por tal razón, la Junta General aprueba por unanimidad que el Dr. Teodoro Felipe Coello Cordero presida la sesión y se designa al Abg. Juan Carlos Cordero Barzallo como Secretario AD-HOC. Encontrándose presente el 93,7651% del capital social de la compañía y, previa convocatoria a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de JOYERIA GUILLERMO VAZQUEZ S.A., efectuada mediante publicación en el Diario LATE de la ciudad de Cuenca, el día lunes 2 de abril de 2018, misma que forma parte del expediente de la presente acta; el señor Presidente solicita se de lectura a dicha convocatoria, la cual indica: **JOYERIA GUILLERMO VAZQUEZ S.A.. CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS.** De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales de la empresa, se convoca a los Señores Accionistas de JOYERÍA GUILLERMO VÁZQUEZ S.A. a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el día Lunes, 16 de Abril de 2018, a las doce horas en el Salón número 1 de Hotel El Dorado ubicado en la calle Gran Colombia y Luis Cordero, con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día: **1.** Conocimiento y de ser el

caso, aprobación de los siguientes documentos que corresponden al ejercicio económico 2017: * Informe del Gerente General, * Recomendaciones del Directorio a la Junta sobre los documentos que se deben dar a conocer a los señores accionistas, *Informe de Comisario, * Informe de Auditoría Externa, * Balance General, Balance de Resultados, Estado de flujo de Efectivo, Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la empresa, correspondientes al año dos mil diez y siete. 2. Resoluciones respecto de los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2017. 3. Designación del Auditor Externo para el ejercicio económico 2018 y fijación de su honorario. 4. Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2018 y fijación de sus honorarios. 5. Informe de seguimiento al Plan Operativo de la empresa correspondiente al año dos mil diez y ocho. 6. Aprobación de resumen de resoluciones. Especial e individualmente se convoca al Ing. Carlos Federico Cuesta Ramos, Comisario Principal de la compañía y a la compañía Best Point Cía. Ltda., Auditora Externa. Los documentos que conocerá la Junta General, se encuentran a disposición de los señores accionistas, en las oficinas de la empresa. Se recuerda a los señores accionistas su derecho de ser representados en la junta por terceras personas mediante carta poder dirigida al Presidente de la Compañía o poder notarial. Cuenca, 2 de Abril de 2018. Ing. James Arias Cisneros, GERENTE GENERAL. El Señor Presidente declara instalada la sesión y dispone se pase a conocer el **PRIMER PUNTO** del orden del día: **INFORME DEL GERENTE GENERAL:** Toma la palabra el Gerente General Ing. James Arias Cisneros y da lectura al Informe de Labores del Ejercicio Económico del 2017. Su exposición inició con un análisis del entorno económico y de factores que afectan directamente al negocio, como lo son el incremento del precio del oro y de la cotización del franco suizo y euro, monedas en las que se negocian las importaciones de relojes y joyas. El informe continúa con un análisis del cumplimiento de objetivos por diferentes áreas: Ventas y Mercadeo.-Las ventas se incrementaron en un 11,54% con respecto al año 2016. La utilidad bruta en ventas en el año 2017 fue de 45,09%, frente a una utilidad bruta del 43,29% del año 2016. Para esta recuperación, aportaron la apertura de tres nuevos locales en Guayaquil y Manta, así como también un mejor rendimiento de los locales, especialmente San Marino y Machala. Con respecto al año 2016, las ventas en el canal por mayor se incrementaron en un 60%; sin embargo, el número de clientes mayoristas se redujo. Si analizamos las ventas por categorías, el rubro de joyas mantuvo el mismo volumen de venta que en el 2016; el rubro de relojes creció en un 19% y la bisutería se incrementó un 600%. Producción.- En el 2017 se produjo 12.286 gramos de oro, es decir un 223% más que en el 2016 y el peso promedio en gramos de oro por pieza se mantuvo en 2,59 g/und.; sin embargo, la tendencia actual es que el peso por pieza se incremente. Inventario.- La composición del inventario fue 51,1% joyas, 26,21% relojes; y, 16% materia prima. Con respecto al año 2016, el inventario se redujo un 16%; con el consiguiente incremento en ventas. Cartera.- Con respecto al año 2016, se produjo un incremento del 15,63%, concentrado principalmente en las ventas con tarjeta de crédito, mediante las cuales se otorgaron plazos de 12 a 18 meses utilizando el plan diferido sin intereses "mes a mes" que implicó menor comisión por pagar a la tarjeta de crédito, asegurando un flujo mensual en el tiempo. Continuando con la exposición, al 31 de Diciembre de 2017, la compañía mantiene una inversión de USD\$10.006,52 en Sanvaz, empresa en la que se ha iniciado con el proceso de liquidación; y, una inversión en bonos de USD\$599.724 con vencimiento en

el año 2022. La sustitución de pasivos por USD\$2.500.000 que estaba programada para el mes de Diciembre de 2017, se concretó en el mes de Enero de 2018, con mejores condiciones financieras y ahorro para la empresa. Administración.- Se informó al Directorio sobre entradas y salidas del personal, así como hechos relevantes, entre los cuales está la negociación con DK Management que representó un ahorro significativo para el Grupo Vázquez y la apertura de los nuevos locales. La rotación de personal fue del 48,33%. Resultados.- La pérdida neta del ejercicio 2017 fue de USD\$465.009,46, que representa una disminución del 48.57% con respecto a la pérdida del año 2016; por consiguiente, el Patrimonio sufrió un decremento del 13.15% con respecto al año 2016. El informe culmina con recomendaciones dirigidas al área de ventas, introducción de la marca Swatch y de nuevas líneas de alta joyería en oro y plata, apertura de dos nuevos locales multimarca, promoción, gestión y logística, formación del personal, producción, diseño, cartera y área administrativa, de las cuales, muchas ya están en marcha y otras en proceso de aplicación. Finalmente, el Gerente General puso a consideración de los señores accionistas, la aprobación del presente informe.

RECOMENDACIONES DEL DIRECTORIO A LA JUNTA SOBRE LOS DOCUMENTOS QUE SE DEBEN DAR A CONOCER A LOS SEÑORES ACCIONISTAS: Acto seguido toma la palabra el Sr. Presidente quien a nombre del Directorio indica que los documentos que se presentarán en esta Junta han sido debidamente analizados por los miembros del Directorio, no teniendo objeciones sobre los mismos y recomendando a la Junta su aprobación.

INFORME DE COMISARIO E INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA: Continuando con la sesión, por medio de secretaría se da lectura a los informes presentados tanto por el Ing. Carlos Cuesta Ramos, Comisario Principal de la compañía; y el de Auditoría Externa presentado por BEST POINT CIA. LTDA., respecto del ejercicio económico 2017, los mismos que son puestos a consideración de la Junta. No se toma ninguna resolución al respecto hasta conocer los estados financieros.

BALANCE GENERAL, BALANCE DE RESULTADOS, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTES AL AÑO DOS MIL DIEZ Y SIETE: El Gerente General procede a la presentación del Balance General, Balance de Resultados, Estado de flujo de Efectivo, Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la empresa, correspondientes al año dos mil diez y siete, sin que existan observaciones por parte de los miembros de la Junta. Tanto los estados financieros como el informe de Gerencia, Comisario y Auditor Externo han estado a disposición de los accionistas para su revisión en las oficinas de la compañía, pues por tratarse de información con contenido sensible y de uso restringido, referente a temas de la compañía que incluso podrían ser considerados como secretos empresariales o comerciales, se la califica como información confidencial, que puede ser revisada por los accionistas en las dependencias de la empresa. La Junta se toma un tiempo para analizar los datos expuestos por la Administración y luego de algunas consideraciones y contestadas las preguntas planteadas, los accionistas por unanimidad **RESUELVEN:** 1. Dar por conocido y aprobado el Informe del Gerente General respecto del ejercicio económico 2017. 2. Dar por conocidos los informes de Comisario y Auditoría Externa en relación al año 2017; y 3. Dar por conocidos y aprobados el Balance General , Balance de Resultados, Estado de flujo de Efectivo, Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la empresa, correspondientes al ejercicio fiscal 2017, felicitando a la administración por el trabajo realizado. El señor Presidente, pide que



se trate el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día: **RESOLUCIONES RESPECTO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017:** El Presidente informa que de acuerdo con los balances presentados, la empresa no ha generado utilidades en el ejercicio fiscal 2017, por lo que la Junta ante la inexistencia de utilidades **RESUELVE:** que se registre en la contabilidad de la compañía la pérdida del ejercicio 2017 y se proceda a contabilizarla en la cuenta Resultados Acumulados Ejercicios Anteriores, la cual deberá ser amortizada de conformidad con lo dispuesto en la Ley. Continuando con la sesión se procede a tratar el **TERCER PUNTO** del orden del día: **DESIGNACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018 Y FIJACIÓN DE SU HONORARIO:** La Junta por unanimidad **RESUELVE** reelegir a la compañía BEST POINT CIA. LTDA., como Auditora Externa para el año 2018, misma que se encuentra debidamente calificada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para la prestación de dicho servicio; y, facultan al Gerente General para que proceda con la suscripción del contrato y la fijación de los honorarios, en los términos más favorables para la compañía. En el **CUARTO PUNTO** del orden del día: **DESIGNACIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018 Y FIJACIÓN DE SUS HONORARIOS,** la Junta por unanimidad **RESUELVE** reelegir como Comisario Principal al Ing. Carlos Cuesta Ramos y como Comisario Suplente al Ing. Gustavo Monroy para el ejercicio económico 2018, facultando al Gerente General la fijación de los honorarios. En el **QUINTO PUNTO** del orden del día: **INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN OPERATIVO DE LA EMPRESA CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL DIEZ Y OCHO,** el Ing. James Arias, Gerente de la empresa, expone a los señores accionistas su Plan Operativo para el año 2018, el cual inicia con una evaluación del cumplimiento del Presupuesto aprobado para el 2018 que aunque no alcanzó el nivel de ventas esperado para el primer trimestre del año, superó la utilidad bruta esperada en 1% y el resultado final superó al presupuestado en 4% reduciendo la pérdida de USD\$103.968 a USD\$99.801. Comparando el resultado del primer trimestre del 2018, con el mismo período del 2017, se demostró un crecimiento del 34% en ventas, 31% en utilidad bruta y un 49% en el resultado neta, pues de una pérdida neta de USD\$267.168 en el 2016 y USD\$195.342 en el 2017, se redujo a USD\$99.801 en el 2018. Dentro de los aspectos relevantes se trató la sustitución de deuda externa por interna, pues se pre cancelaron dos créditos en el Banco UBS por USD\$2.500.000,00 y en su lugar se contrató un crédito en el Banco de Guayaquil con un ahorro estimado de USD\$30.388 por haberse conseguido mejores condiciones. Se informó además temas relacionados con personal y reclamos de seguros que fueron debidamente cubiertos. En cuanto a los nuevos locales, se informaron las fechas de apertura, que fueron mayo, octubre, noviembre y diciembre de 2017, con lo que mejoró la cobertura geográfica actual. Con estos antecedentes, se plantearon las estrategias a seguir en el año 2018 que consisten en: 1. Ampliar Oferta dentro del Retail y Mayoreo, 2. Ampliar cobertura en otros segmentos. 3. Control de liquidez. 4. Trabajar sobre mecanismos para ampliar el margen bruto. 5. Implementar control en los diferentes procesos claves de la empresa. 6. Potenciar la comunicación. 7. Control de gastos. Al finalizar su exposición, la Junta General, tomó conocimiento del informe y **RESUELVE:** Aprobar el informe de seguimiento al Plan Operativo de la empresa correspondiente al año 2018. Finalmente en el **SEXTO PUNTO** del orden día por Secretaría se da lectura del **RESUMEN DE RESOLUCIONES** adoptadas por la Junta, las cuales son las siguientes: 1. Dar por conocido y aprobado el Informe del Gerente

General respecto del ejercicio económico 2017. 2. Dar por conocidos los informes de Comisario y Auditoría Externa en relación al año 2017; 3. Dar por conocidos y aprobados el Balance General , Balance de Resultados, Estado de flujo de Efectivo, Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la empresa, correspondientes al ejercicio fiscal 2017, felicitando a la administración por el trabajo realizado. 4. Que se registre en la contabilidad de la compañía la pérdida del ejercicio 2017 y se proceda a contabilizarla en la cuenta Resultados Acumulados Ejercicios Anteriores, la cual deberá ser amortizada de conformidad con lo dispuesto en la Ley. 5. Reelegir a la compañía BEST POINT CIA. LTDA., como Auditora Externa para el año 2018, misma que se encuentra debidamente calificada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para la prestación de dicho servicio; y, facultan al Gerente General para que proceda con la suscripción del contrato y la fijación de los honorarios, en los términos más favorables para la compañía. 6. Nombrar como Comisario Principal al Ing. Carlos Cuesta Ramos y como Comisario Suplente al Ing. Gustavo Monroy para el ejercicio económico 2018, facultando al Gerente General la fijación de los honorarios. 7. Aprobar el informe de seguimiento al Plan Operativo de la empresa correspondiente al año 2018. Los accionistas se ratifican en las resoluciones adoptadas. Por no existir más puntos que tratar, el señor Presidente confiere un receso para la redacción del acta. Se reinstala la junta con el mismo número de accionistas, se da lectura del acta la cual es aprobada tanto en su contenido como en las resoluciones adoptadas. Se deja constancia que esta Junta ha sido grabada de conformidad con la Ley. Termina la junta siendo las trece horas.

Felipe Coello Cordero

Dr. Teodoro Felipe Coello Cordero
PRESIDENTE

[Signature]

Abg. Juan Carlos Cordero B.
SECRETARIO AD-HOC

